



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

SALTA, 19 de Agosto de 2016

EXPEDIENTE N° 10.243/2009
Cuerpos I y II

R- CDNAT-2016- 375

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Ing. Agr. Noemí del Valle BEJARANO; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. R-CDNAT-2016-243 (fs. 241 a 242) se designa el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Ing. Agr. Noemí del Valle BEJARANO, de la siguiente manera:

Titulares:

Dra. Rosanna PIOLI (UNR)
Dra. Adriana ALVAREZ (UNSa)
Dr. Pedro GUNDEL (FAUBA)

Suplentes:

Dra. Alejandra MARTINEZ (FAUBA)
Dra. María Rosa MARANO (UNR)
Dra. Cristina MACHADO ASSEF (UNSa- CONICET);

Que a fs. 249, 251 y 254 obran excusaciones del Dr. Pedro GUNDEL, Dra. Alejandra MARTINEZ y Dra. María Rosa MARANO;

Que a fs. 255 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que aconseja: **"...Reordenar el Jurado que entenderá en la evaluación del trabajo de tesis doctoral titulado: "GUIGNARDIA MAGIFERAE EN CITRUS SINENSIS. CICLO" como sigue:**

TITULARES:

Dra. Adriana Alvarez - UNSa
Dra. Cristina Machado Assef UNSa – CONICET
Dra. Patricia Cecilia Flores - UNR

SUPLENTES:

Dra. Eleonora Harries – INTA Salta CONICET
Dra. Ana Romero – FAUBA";

Que a fs. 256 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: **"... proceder a reordenar el Jurado que entenderá en la evaluación del mencionado manuscrito, según obra a fs. 255."**;

Que a fs. 257 rola Despacho N° 593/16, de Consejo y Comisiones que informa que el Consejo Directivo de ésta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 14-16 del 16 de agosto de 2016, APROBÓ el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 256;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

